

Consejo extraordinario de Escuela de Pregrado | 06.15
Movilizaciones y docencia en la FAU | Situación actual



5.6.2015 | Reunión extraordinaria Directores de Pregrado
Depto. De Pregrado – Universidad de Chile

Temario

- Aranceles
- Becas y Créditos
- Efectos Jurídicos
 - Docencia impartida por profesores invitados
- Calendario académico
 - Estado carreras FAU y escenarios posibles
 - Sugerencias pedagógicas
 - Cursos formación general
 - Programa Ingles
 - Sugerencias Movilidad estudiantil
- Propuestas

Aranceles:

- El arancel corresponde al pago anual, dividido en cuotas mensuales, del costo de los estudios del estudiante.
- El reglamento indica que los estudiantes contraen un compromiso con la Universidad, de pagar un arancel y matrícula anual a cambio de un servicio educativo organizado en 2 semestres.
- El decreto que rige anualmente los aranceles esta vigente y no ha sufrido modificaciones.
- Los estudiantes deben continuar pagando aun cuando estemos en situación de paro o toma.

Becas y Créditos

- Bienestar Estudiantil. Expone Eliana Henríquez, Asistente Social FAU

Antecedentes Jurídicos

- La Universidad es un órgano público cuyo fin es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas de forma continua y permanente.
- Los funcionarios, incluido los académicos, no pueden participar ni promover la medida de paralización o toma, lo contrario conlleva responsabilidad administrativa.
- La Contraloría ha calificado las paralizaciones y tomas como un hecho fortuito o de fuerza mayor.
- Así, la universidad y sus académicos están resguardados siempre y cuando hagan todo lo que esté dentro de sus atribuciones para poner fin a la medida de presión.

Docencia impartida por profesores invitados

- Los convenios a honorarios están definidos como una prestación ocasional para una labor diferente a la regular del organismo. Si están cursados, corresponde realizar su pago, ya que los profesores están disponibles para cumplir lo comprometido.
- Si un profesor invitado no puede adscribir y realizar actividades académicas con posterioridad a lo indicado al caducar su convenio de honorarios, NO puede ser obligado a ejecutar las actividades docentes contratadas.
- En dichos casos, las escuelas deberán tomar las medidas para regularizar dichas situaciones.

Calendario académico

- El calendario académico es decretado por el rector y a la fecha, no ha sido modificado. En el escenario actual, tampoco se vaticina modificarlo.
- El año académico 2015 se iniciará el día lunes 02 de marzo de 2015 y finalizará el sábado 30 de enero del año 2016.
- El período de vacaciones de invierno tendrá una duración de dos semanas. Todas las Unidades Académicas, sin excepción, deberán contemplarlo entre el lunes 13 y el viernes 24 de julio de 2015.

Estado carreras FAU y escenarios posibles

Sugerencias pedagógicas

- Utilizar los períodos de vacaciones para recuperar actividades y completar los tiempos mínimos para el logro de aprendizajes comprometidos.
- Realizar clases los días sábado, lo que aumenta el tiempo de trabajo presencial.
- Hacer uso intensivo de u-cursos, y otras plataformas complementarias, manteniendo contenidos y actividades a la Web.
- Establecer, en acuerdo con los estudiantes, un protocolo de trabajo que permita la mantención de los hábitos de estudio y de vinculación con las materias que se desarrollan en las actividades curriculares.

Cursos Formación General

- Los cursos de CFG actualmente están en curso, ya sea en su modalidad presencial o virtual.
- La Plataforma utilizada para el desarrollo de la docencia es U-cursos.
- Los 3 CFG alojados en FAU se han trasladado de Sede: 2 para Derecho y 1 para Sala de la Dirección de Relaciones Internacionales.
- CFG FAU están detenidos.

Programa de Ingles

- El Programa de Inglés ha definido que necesita al menos 28 sesiones de trabajo para lograr las competencias definidas en cada nivel de formación.
- En el caso FAU debemos analizar la situación con el encargado de campus.

Sugerencias Movilidad Estudiantil

- Reuniones periódicas de profesores con estudiantes, repasando materias, encargando lecturas, trabajos y discusiones sobre los contenidos del curso.
- Coordinación y comunicación virtual de manera constante entre los académicos y los estudiantes, sugiriendo lecturas y encargando trabajos a realizar en el hogar.
- Clases simultáneas a la movilización en instalaciones de la Universidad pertenecientes a unidades académicas que no se encontraban movilizadas.
- Propuesta estudiantes movilidad + estudiantes movilizadas FAU.

Propuestas y Acuerdos

- Solicitar recalendarización FAU.
- Estudiantes FAU que se van de intercambio:
 - Cada estudiante deberá tomar una decisión respecto de:
 - Irse / perder semestre
 - No irse / no perder semestre
 - Irse / sin cerrar semestre y terminarlo a su regreso
 - A su vez, los profesores deberán considerar si para dichos casos es posible cumplir con la entregar de a lo menos 80% contenidos del curso y la evaluación de dichos contenidos.
- Consejeros y representantes estudiantiles presentaran las materias tratadas en este consejo a sus unidades académicas y asamblea respectivamente, y traerán de vuelta propuestas metodológicas de recalendarización al Consejo de Escuela.

Gracias